



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2021, "Año de la Independencia"

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA/ ISEP
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	1020/2021
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Inicio de clases presenciales

Mexicali, Baja California, a 05 de octubre del 2021

RAÚL BOCANEGRA HARO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL, CAMPUS MEXICALI
P R E S E N T E.-

Reciba un cordial saludo, y por este medio le informo que en correspondencia con la decisión del retorno a la escuela, definida por el C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, y de acuerdo a la instrucción del C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, la Secretaría de Educación de Baja California junto al Sector Salud ha elaborado la **Estrategia Integral** para que cada centro educativo sea un espacio que cuente con las condiciones necesarias para el retorno a clases de manera ordenada y escalonada.

Le comunico que hemos estado trabajando con el Sector Salud para contar con un diagnóstico de los Centros Educativos, que permita recoger las evidencias de infraestructura óptima, la instalación de su Comité Participativo de Salud Escolar, los protocolos específicos del centro acorde a sus programas de posgrado. Además, contamos con un Sistema de Monitoreo diario para identificar los posibles casos por COVID-19 y actuar de manera inmediata con el Sector Salud.

Derivado de lo anterior, le informo que la **Universidad Pedagógica Nacional, Campus Mexicali**, tendrá apertura de clases presenciales a partir del día **11 de octubre del 2021**. Esta apertura se iniciará como usted sabe siempre de acuerdo al protocolo emitido por el Sector Salud, el cual realizará visitas de campo al Centro educativo que usted dirige.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al número 686 559 88 00 Ext. 8935 o al correo: aromeros@adm.edubc.mx, con el Mtro. Aarón Romero Sandoval.

Sin otro particular por el momento, quedo atento a sus comentarios.



ATENTAMENTE

GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES

Servidor Público designado en suplencia del Secretario de Educación de conformidad con el artículo 53 del Reglamento Interno de SEBC y en Suplencia del Director General de conformidad con el artículo 160 del Reglamento Interno de ISEP

SECRETARIA DE
EDUCACION
MEXICALI, B.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHADO
05 OCT 2021
DESPACHADO
MEXICALI, B.C.

C.c.p. Ana Claudia Coutigno Ramírez, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación.
Minutario
GASB/ACCR/vhg*